Nº 3042 / GUE 212

De igual manera procedió el señor T. C. Platt, senador. Tal determinacion produjo un efecto que bien puede compararse con el de un rayo en una tarde serena. Los dos señores mencionados manifestaron en una carta dirijida al gobierno de Nueva York, las razones que habian motivado su renuncia. Esas razones se condensan en una principal: que el presidente Garfield apesar de haber prometido consultar con ellos antes de nombrar inspector de la aduana de Nueva York, prescindió del compromiso i confirió el nombramiento a William C. Robertson, en premio de servicios electorales en la Convencion a la que asistió como delegado. El inspector actual de la aduana, Mr. Mewitt, es mas hostil a Mr. Conckling que Mr. Robertson.

Se ha dicho que los senadores Conkling i Platt, solo renunciaron con la idea de ser reelejidos, i personificar así la oposicion popular a la conducta del señor Garfield en el asunto que ha motivado los disgustos i las separaciones. Hasta ahora no se sabe si la legislatura hara nuevas elecciones. Pero puede asegurarse que el triunfo será de Mr. Robertson en el caso de que la lejislatura quiera llenar las vacantes.

El jenera! Burnside, senador i miembro de la comision de relaciones esteriores, presentó su informe favorable a la resolucion que reafirma la doctrina de Monroe con respecto al canal a través del Istmo de Panamá.

La resolucion dice testualmente lo que sigue: «Los intereses del pueblo de los Estados Unidos, asi como el bienestar i la seguridad de su gobierno estan de tal modo comprometidos en el asunto de la construccion de canales i otras vias de comunicacion marítima a traves del Istmo que une la America del norte i la del sur, que el gobierno de los Estados Unidos, con la franqueza que debe a todos los demas pueblos i gobiernos, declara que insistirá en que su asentimiento prévio es condicion necesaria para la ejecucion de tales proyectos, i tambien para determinar las reglas segun las cuales las otras naciones podran participar del uso de tales canales u otras via, ya en tiempo de paz, ya en tiempo de guerra.»

El senado declaró que atendida la importancia del punto, debia discutarse en sesion convocada al efecto. La resolucion será discutida en Diciembre.

En la oficina de la compañia del ferrocarril de Panamá hubo una reunion, para tratar de la traslaccion a Lesseps del ferrocarril. El resultado no fue satisfactorio. El señor J. G. Mc. Collough, vice-presidente de la compañia, manifestó a un *reporter* que las partes contratantes diferian aún en cuanto a precio i que no le parecia probable que se hiciera la venta o el traspaso.

El señor Asta Buruaga, ministro chileno en Washington saldrá pronto para su patria. Pocos embajadores estranjeros han revelado un conocimiento mas profundo en asuntos públicos que este caballero; i sus buenos modales i jenial cortesia, le han hecho mui apreciable para la sociedad americana. Su ausencia será causa de pena para los muchos amigos cuyas simpatias i aprecio se habia captado durante su permanencia en los Estados Unidos.

El senado aprobó en la sesion del 17 varios nombramientos, i entre ellos el del señor Emilio Courtade para cónsul en el puerto de la Union.

El 18 de mayo fueron confirmados los nombramientos del inspector Robertson i del jeneral Merrit.

El señor Tomás A. Osborn, ministro de los Estados Unidos en Chile, ha sido nombrado para igual puesto en el Brasil, Mr. Chistiancy, jefe de la lejacion en el Perú, será llamado. Lo reemplazará Stephen A. Hurlbut de Illinois. A Chile será enviado Judson Kilpatrick de Nueva Jersey.

Ministro residente en Colombia ha sido nombrado el señor George H. Manny de Tenneso, en lugar del señor Diechman; i encargado de negocios en el Paraguai i Uruguai, el señor Jeremiah Rusk de Wisconsin, en lugar del señor Caldwell.

El ex-presidente Grant en una carta que dirijió desde Méjico al senador J. P. Jones, se queja de la conducta que observa el Poder Ejecutivo, i dice que los nombramientos hechos revelan el propósito de perjudicar a sus amigos. Añade que no cree responsable individualmente al jeneral Garfield como autor de la política adoptada, pues no puede imajinarse que descienda hasta el punto de adoptar medios semejante para el castigo de hombres que lo han apoyado; pero que, como jefe de la administracion, sí lo considera responsable.

ACTOS OFICIALES.

INSPECTOR DE OFICINAS DE ADUANA.

Lima, junio 10 de 1881.

Con fecha de hoi, he acordado el siguiente decreto:

Número 82.—Siendo necesario establecer una inspeccion sobre las oficinas de Aduanas dependientes de la del Callao, decreto:

Nómbrase a don Bernardo Irarrazabal inspector de las oficinas de Aduanas en los puertos del litoral peruano, dependientes de la del Callao. Asígnase al nombrado el sueldo mensual de quinientos pesos.

El inspector dependerá del administrador de de la Aduana del Callao, i en el desempeño de su cargo se someterá a las órdenes o instrucciones que de él reciba.

Anótese, comuníquese i dése cuenta al supremo gobierno.

LYNCH.

LA SITUACION

LIMA, JUNIO 13 DE 1881.

NO CAERA JERUSALEN

Nunca nos hicimos ilusiones respecto de los sentimientos que inspiraba la causa de Chile en parte numerosa del vecindario que le rodea, i a la verdad que, llegado el momento de la prueba, nadie contó para nada con sus simpatias o con sus odios, desde que todos sabiamos por periencia comprada a buen precio, que hacer bien con esperanzas de retorno, es echar agua en el mar o escribir sobre sus olas, mucho con los individuos, pero muchísimo mas con las naciones.

Sabiamos mui bien, por otra parte, de qué cauce, ántes opulento, ahora menesteroso, salia el humus que mantenia en verdor la flora tropical de calumnias, de mentiras i de insultos que brotó en torno del nombre de Chile tan espontáneamente como los hongos a la humedad de cualquier lluvia.

Pero si hoi recordamos esto, no es para lamentar desengaños, que no los hai en nadie—sino porque tiene ahora especial oportunidad, en comparacion del éxito que han logrado sus fervientes votos, —el estudio de las ondulaciones que han dibujado durante la guerra las culebras que silvaban por nuestros triunfos o lloraban ajenas desventuras, a tanto la lágrima como en duelo de opulento finado.

Viene la guerra: dos contra uno. Las sibilas de nuestra desgracia a toda costa, tienen ya consultados el volido de las aves i predicen fácilmente que ahí será castigada nuestra soberbia.

Mas a poco que corren los sucesos, se vó que mienten los oráculos.

No atinan con la constante fortuna de Chile en todos los campos de batalla. Les desespera su prosperidad interna, que no solo no se interrumpe sino que se acrecenta como al compaz de los triunfos tanto como su créditos que se mantiene incólume en los mercados estranjeros que, sin vanidad, hacen candela del papel de otras obligaciones de Estado.

Primer desencanto.

Se hace entónces un descubrimiento feliz, porque tiene su lójica:

Entre los laureles de tanto triunfo va escondida la víbora que morderá para envenenar, el ceno de la nueva Cleopatra: el militarismo afortunado.

Se descubre igualmente—mas no para que les sirva de provechosa leccion—que el secreto de tanta fortuna estaba en la ya antigua i sólida paz en que ha vivido Chile, gracias al predominio de los elementos civiles que lo han dirijido.

Es verdad, se dice, que en los campos de Loncomilla murió el último de los caudillos militares, i desde entónces datan sus prosperidades; pero Cleopatra tendrá después de César, un Antonio.

Como tal es la lei fatal de la esperiencia, esperan confiados en que, del haz de las lejiones que llevaron tan léjos las banderas de Chile, salgan los pretorianos que han de ahogar sus libertades i matar su paz profunda, madre de sus triunfos, de su riqueza i de su crédito; así como entre ellos los sarjentos hechos presidentes tras de un golpe de brillo, se comieron la hacienda, vendieron la honra i convirtieron las elecciones en revueltas, la lei en capricho i el asesinato en investidura de mando supremo.

Casualmente, viene a coincidir con la terminacion de la campaña i el regreso triunfál de una parte de los vencedores, la eleccion, de Presidente de la República.

I en verdad, es una circunstancia desgraciada esa coincidencia.

Por eso la claque diseminada en el anfiteatro espera con impaciencia el período que se acerca para ver que el actor condenado a soportar sus envidias, pise la bla jabonada, dando en tierra con su ponderado sentido práctico.

Chile entónces, hundido en el caos del militarismo americano, irá poco a poco acercándose al nivel de sus desgraciados rivales, ya que estos son inpotentes en la paz como en la guerra para anublar su fortuna e igualar su prestijio.

Estas filosóficas meditaciones parecen tanto mas fundadas cuanto que se trae a la memoria el ejemplo de los Estados Unidos, la tierra mas civilista i por exelencia la mas práctica—que en circunstancias parecidas no habian podido sustraerse a la influencia de las glorias militares i hubieron de pagarle a Grant sus servicios de soldado con la presidencia de la Union. En Chile sucederá lo mismo; i en caso de que Chile olvide la deuda, se levantarán para reclamarla sus jenerales afortunados.

Hai ademas otra complicacion especial que hace sonreir a las culebras, porque entra tambien en sus cálculos:

La Arjentina reemplazó con Roca a Avellaneda.

Chile elejirá a su mas alta gloria militar, a Baquedano, por ejemplo, para suceder al señor Pinto, lo que allende los Andes será estimado como respuesta de talante provocativo a esa eleccion; aparte de que quedando frente a frente, como dos espadas en guardia, para resolver un asunto espinoso, dos soldados, a poco de mirarse, habrán de sentir la tentacion de probar el temple de sus aceros.

Se comprende ahora la ansiedad con que tanta jente ha seguido anhelante las peripecias de la contienda electoral que se debatia en Chile entre el juez de una Corte i el jeneral de Tacna, de Arica, de Chorrillos i Miraflores.

Pero todo esa brillante filosofía i todas esas jenerosas esperanzas de caballeresco desquite, acaban de desvanecerse en el aire como el humo azulado de un habano.

El telégrafo nos comunica que ya no hai contienda electoral, pues el jeneral Baquedano ha renunciado los trabajos que hacian sus amigos para elevarlo a la presidencia, cediendo el campo al candidato civil.

De manera que el alto castillo de naipes con tanto injenio levantado, cae al suelo, i el cuadro anticipado que dibujaban de Chile sus enemigos, resulta que no es mas que la imájen de alguna de sus vecinas reflejada en el cristal de un nuevo desencanto.

Los arúspices han mentido:

No habrá pretorianos.

Ni caudillos a lo Daza o a la Piérola.

Ni nadie alterará la paz pública.

Los vencedores que han ido a sus lares se entregan a sus faenas, porque son ciudadanos armados para defensa de la patria únicamente.

De manera, pues, que Chile, en vez de adquirir los hábitos de sus conquistados, dará un ejemplo mas de cordura, casi único en la historia de las repúblicas americanas, gracias justamente a los elementos que, segun los profetas, debian producir la tormenta.

Pero el ejército de Chile es i será, lo que ha sido desde treinta años: el sosten de sus leyes, el escudo de su honor i el brazo formidable de sus sentencias. Sus jefes mas ilustres se inclinan con toda su gloria ante la voluntad popular para apagar con actos de civismo los vivos destellos de la espada.

I el hombre que con tanto patriotismo i tanta cordura ha dirijido durante cinco años los destinos de Chile podrá, como sus antecesores, entregar tranquilamente al elejido del pueblo, la banda que llevó él i llevó Errázuriz, dando así glorioso término a la obra de ámbos.

I Chile tendrá la paz i la fortuna de los pueblos que trabajan.

I los caudillos que se creen con derecho a la tirania por el asalto de un cuartel, como los pueblos que los soportan, pueden meditar el ejemplo, en vez de buscar consuelos a su desgracia; en envidiosas calumnias contra Chile.

CRONICA

AVALUO DE ANIMALES.

Callao, Junio 11 de 1881.

N.º 157.—No figurando en la tarifa vijente de Aduana, el derecho que deben pagar los animales vivos destinados a la alimentacion, i en uso de la facultad que confiere el decreto de 12 de agosto de 1869, adicional del artículo 128 del Reglamento de Comercio del Perú;

Decreto:

Nómbrase una comision compuesta de los Vistas de esta Aduana, i de los comerciantes señores Christian Schreitmüller i Cárlos Froid, para que en union del que suscribe, procedan a fijar el avalúo que corresponde a las especies indicadas.

Anótese i publíquese.

ARCE.

Daniel Riquelme, secretario.

La reunion tendrá lugar a las doce del dia en la Aduana del Callao.

OCURRENCIAS DE POLICÍA.—Anoche como a las once i media, al pasar un soldado del batallon Victoria por una calle de abajo del puente, le hizo fuego con un revólver, un ciudadano francés nombrado Laponte.

Inmediatamente fué tomado preso el agresor, el cual fué conducido a la Intendencia de Policía, donde se le instruirá la debida sumaria.

APOLINARIO ARCE, Felipe Cepeda i Felipe Auesteria, fueron conducidos a la intendencia, por sospechosos i cometer desórdenes.

José Manuel Novoa i Eusebio Rodriguez, fueron remitidos por habérseles encontrado en su poder, cuatro mulas robadas al señor don Fermin Gordillo.

TOROS.—Ha sido regular la concurrencia que asistió a este espectáculo.

El primer toro que fué embolado, era demasiado bravo, asi es que los muchachos le tomaron miedo, i no se atrevieron a sacarle muchas suertes.

Despues mató Soria tres de los cuatro anunciados. El segundo fué muerto de un mete i saca.

Papito mató el que le tocó, de tres pinchazos.